



Resolución Jefatural No. 222-2016-AGN/J

Lima, 14 NOV. 2016

Vistos, el Memorándum N° 159-2016-AGN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe N° 270-2016-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum de vistos, se encarga al Abog. Juan Benito Rocha Shocosh, Asistente Legal las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a partir del 02 al 04 de Noviembre del presente año, por encontrarse de viaje a las ciudades de Piura y Tumbes por comisión de servicios la titular de dicha unidad orgánica;

Que, es necesario, encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica para asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones de la citada Dirección;

Estando al Informe N° 270-2016-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, en adición a sus funciones, al Abog. Juan Benito Rocha Shocosh, Analista Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica, contratado bajo el ámbito del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con efectividad del 02 al 04 de Noviembre de 2016.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al servidor Juan Benito Rocha Shocosh e incorporar copia de la misma en su Legajo Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

